



## **CONVOCATORIA DEL PREMIO GE-IIC “CRIANZA” DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL – 2024**

Con el fin de reconocer el esfuerzo, la dedicación y la positiva contribución en el campo de la Conservación y Restauración, se crea este premio destinado a valorar una trayectoria profesional relevante. El GE-IIC promueve este premio que se regirá por las siguientes bases:

### **PRIMERA. OBJETO**

Con este premio, denominado “CRIANZA GE-IIC 2024” el GE-IIC quiere reconocer la labor de profesionales en activo, con una trayectoria cuyo esfuerzo y dedicación han contribuido, y siguen contribuyendo, a la preservación del patrimonio cultural desde distintos ámbitos, constituyendo un ejemplo para toda la comunidad de la conservación-restauración.

### **SEGUNDA. CONDICIONES**

Podrán aspirar a este premio:

- Profesionales de la Conservación-Restauración que aportan conocimiento y enriquecen esta disciplina del patrimonio cultural.
- Personas del ámbito docente volcadas en la formación de profesionales relacionadas/os con la conservación del patrimonio cultural y que son un claro ejemplo de transferencia de conocimiento.
- Profesionales del ámbito de la investigación que han aportado y siguen aportando datos fundamentales para el conocimiento de los bienes culturales y para el desarrollo de técnicas y procedimientos para su conservación.
- Gestoras/es de Patrimonio Cultural o personas fuertemente comprometidas con su conservación, que estén ejerciendo su trabajo en instituciones públicas o en el sector privado.

Se tendrá en cuenta el pertenecer o haber pertenecido al GE-IIC.

Se valorará su influencia en futuras generaciones a través de trabajos de conservación-restauración, investigación, publicaciones, conferencias, participación en cursos y congresos, grupos de trabajo y otras actividades docentes y de difusión; así como su contribución al reconocimiento de la profesión como una herramienta de conexión entre distintas disciplinas.

### **TERCERA. REQUISITOS**

- Haber nacido o crecido dentro de la cultura hispana o bien que, siendo de otro país, haya desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la conservación-restauración del patrimonio cultural español y/o iberoamericano.
- Tener una trayectoria profesional de un mínimo de 15 años, en el ámbito de la conservación-restauración del patrimonio cultural, ya sea en la esfera pública o en la privada.

No podrán concurrir a este premio:

- Quienes pertenezcan a la Junta Directiva del GE-IIC.

### **CUARTA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Cualquier persona del ámbito de la conservación podrá presentar una candidatura de acuerdo con las siguientes normas:

La propuesta debe ser presentada **por una persona distinta a la propuesta**. La candidatura debe contener los siguientes datos:

- **Nombre y profesión de la persona propuesta.**
- **Situación laboral**
- **Breve resumen de su CV, describiendo su trayectoria** y las actividades más relevantes.
- **Justificación** de por qué se considera que la candidatura merece recibir este premio.

**Los datos se incluirán en el siguiente formulario:**

<https://forms.gle/FVveFVDWvZS4LVT56>

## **QUINTA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

El plazo para la presentación de propuestas se abrirá el día **19 de diciembre de 2024**, concluyendo el **30 de enero de 2025**, ambos inclusive.

## **SEXTA. RESOLUCIÓN DEL PREMIO**

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas serán valoradas por todos los socios activos del GE-IIC que deseen participar.

Antes del acto de celebración se hará público el resultado de la votación, que será inapelable.

## **SÉPTIMA. PREMIO**

- Entrega de un certificado conmemorativo
- Mención del Premio en la página web del Grupo Español del IIC y difusión en RRSS
- El acto de entrega presencial. La fecha y el lugar se anunciarán con antelación.

## **OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS**

Se contactará con los candidatos/as propuestos para solicitar su autorización a la difusión pública de su nombre, apellidos y trayectoria profesional a través de las acciones de comunicación del GEIIC relacionadas con el premio. Así mismo, autoriza al uso de su imagen cuando las acciones de difusión pública lo requieran.